



COLECTIVO NACIONAL SINDICAL CLASISTA “GUILLERMO MARÍN”

“Todos Juntos Contra el Capital”

1. ¿QUIENES SOMOS?

Somos una corriente sindical que trabaja al interior del movimiento sindical y obrero del país. Un Colectivo que hacemos parte del sindicalismo clasista. Se fundó en Medellín año 1996 con el nombre Colectivo Nacional Sindical Clasista “Guillermo Marín”. Toma el nombre de Guillermo Marín, como homenaje y reconocimiento a su práctica consecuente como obrero textilero –Coltejer- despedido por la patronal por su férrea posición en defensa de los derechos salariales y prestacionales de los trabajadores –as-, dirigente sindical y político, fue asesinado el día 28 de julio de 1994 en la Ciudad de Medellín por grupos paramilitares.

Nuestro Colectivo ha crecido su influencia en sindicatos importantes del país, en donde actuando con autonomía, independencia, disciplina y compromiso trabajamos al interior de las bases de las organizaciones sindicales y sus direcciones, con el propósito de dirigir y aportar en su dirección al logro de reivindicaciones económicas, sociales y políticas.

2. ¿CUAL ES NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y COMO FUNCIONAMOS?

Nuestro Colectivo, como corriente sindical que desarrolla la concepción clasista, actúa al interior del movimiento sindical para ayudar a superar su crisis al calor de la lucha contra el imperialismo, el gobierno y patronos, con la plena aplicación de la democracia sindical. El Colectivo también contribuirá al fortalecimiento de la movilización social y la lucha política.

Nuestro trabajo y actividades lo desarrollamos a través de la siguiente estructura organizativa:

- ◆ **Asamblea Nacional.** Como la máxima autoridad. Se realiza cada dos años.
- ◆ **Dirección Nacional.** Entre Asamblea y Asamblea es la máxima autoridad. Se reúne cada 2 meses como mínimo.

- ◆ **Dirección Nacional Ampliada.** Con los delegados departamentales y/o sectoriales, frentes de trabajo.
- ◆ **Secretaría Ejecutiva.** Es la Dirección permanente del Colectivo Sindical y actúa entre reunión y reunión de la Dirección Nacional de Colectivo.
- ◆ **Plenarias Departamentales.** Se reúne por lo menos 2 veces por semestre.
- ◆ **Direcciones Departamentales.** Su reuniones están de acuerdo a su desarrollo y necesidades departamentales, en todo caso, por lo menos una vez por mes se debe reunir.
- ◆ **Direcciones por sector o frentes de trabajo.** Sus reuniones están de acuerdo a su desarrollo y necesidades del sindicato o frente sindical, en todo caso, por lo menos una vez por mes se debe reunir.

Integrantes: Son las personas que hacen parte de las estructuras organizativas del Colectivo.

Simpatizantes o amigos: Son las personas que comparten nuestros principios y se comprometen con algunas tareas y aportes financieros al Colectivo.

Es importante precisar que nuestro Colectivo no tiene estatutos, tiene unos criterios de política organizativa basados en los principios del sindicalismo de clase.

La estructura organizativa del Colectivo es de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de todos los integrantes y en especial por los que tenemos funciones de Dirección y representatividad en el movimiento.

Las Asambleas Nacionales del Colectivo que se realizan cada 2 años, definen y trazan un plan de trabajo y de acción con ejes articuladores del trabajo, objetivos generales, específicos, con tiempos, actividades y acciones, con responsables y rubro económico para su cumplimiento. En esta se discuten, debaten y se aprueban las definiciones sindicales y políticas para orientar al movimiento sindical, se elige la dirección nacional.

En nuestro plan de trabajo y de acción tenemos un componente que es la educación sindical mediante seminarios, encuentros o participación en la estructura del Colectivo Sindical y en los eventos democráticos del sindicato al que pertenecemos.

Nuestro trabajo Nacional se sustenta con el avance y posicionamiento de nuestro trabajo departamental, municipal y por frentes sindicales y/o organizaciones sindicales donde tenemos presencia e influencia.

A nivel internacional tenemos compromisos los cuales debemos cumplir, participando en los Encuentros del sindicalismo clasista y Congresos de los trabajadores organizados en Centrales o Federaciones internacionales.

Nuestra comunicación debe conllevar no solo a exhortaciones sino a llamamientos y a acciones prácticas. Que convoque e inviten que eduquen e instruyan a la acción práctica de las masas que incidimos e influenciarnos. Como integrantes del Colectivo sindical esta es permanente y debe seguir siéndolo mediante los números de teléfonos fijos de nuestras organizaciones sindicales, números de celulares, correos electrónicos, circulares internas, boletines, volantes, cartillas del Colectivo, documentos de discusión y trabajo.

En la estructura de funcionamiento del Colectivo permite espacios y tiempos de reuniones de acuerdo a las condiciones concretas del movimiento sindical y la dinámica interna del Colectivo Sindical. En ésta se debate la problemática de los trabajadores y del país presentando las salidas concretas.

Persistir en nuestro trabajo sindical, priorizando el trabajo en las bases y sectores sociales del área de influencia de cada organización sindical, para organizarlas, movilizarlas en desarrollo de nuestros criterios sindicales y de la lucha política en todas sus expresiones en la cual estamos participando en el país.

Priorizaremos en nuestro trabajo sindical, los siguientes frentes de trabajo: servicios públicos, energético, minero, manufacturero, sectores informales tanto organizados como no organizados para superar el bajo índice de sindicalización en Colombia y para ayudar a superar su crisis en este aspecto.

Es importante anotar, que como Colectivo sindical somos adherentes e impulsores del Movimiento Por la Constituyente Popular –MCP-, materializamos y desarrollamos las conclusiones de sus Convenciones Nacionales, trabajamos de la mano con las estructuras del MCP en cada departamento y sector social y así contribuir, a su fortalecimiento, crecimiento y aportar a la lucha por conquistar un gobierno democrático, anti imperialista y popular.

3. ¿QUE PRINCIPIOS SINDICALES Y PLAN DE TRABAJO NOS GUIAN?

Tenemos como consigna y slogan de nuestro Colectivo sindical: “**todos Juntos contra el capital**”, por la naturaleza del Colectivo, que como tal se ajusta al papel que deben cumplir los sindicatos en la búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo de los afiliados. Los sindicatos son instrumentos en el desarrollo de la lucha de clases para cumplir la permanente confrontación contra la explotación y opresión.

Como Colectivo Sindical adoptamos una declaración de principios sindicales clasistas, estos son una poderosa palanca en manos del movimiento sindical; invitamos no solo a los integrantes sino a todos los trabajadores a discutirlos y ponerlos en práctica y a desarrollarlos en su organización sindical:

PRINCIPIOS SINDICALES

Para que los sindicatos puedan cumplir cabalmente su papel en el contexto de la lucha de clases y en la defensa de los intereses de los trabajadores, deben guiarse en su actividad por los siguientes principios básicos:

- La Independencia de Clase
- La democracia Sindical
- El Internacionalismo y la Solidaridad de Clase
- La Unidad de Acción y la Unidad Sindical
- La Política de alianzas del Movimiento Sindical

LA INDEPENDENCIA DE CLASE

Es el principio más importante de todos, el basamento para la concepción y acción sindical consecuente, elemento determinante para la plena realización de los demás principios.

Sin independencia de clase la democracia sindical falla por la base al quedar condicionada por la influencia burguesa; sin independencia de clase la solidaridad queda recortada al estrecho marco de la caridad cristiana; sin independencia de clase la unidad sindical no tiene sentido, pues sus objetivos más importantes desaparecen como son los referidos a las conquistas políticas y al cambio social; sin independencia de clase, la política de alianzas de la clase obrera, del movimiento sindical, no puede concebirse, pues su razón de ser es precisamente para participar como clase en la lucha de clases liderando otros sectores sociales.

Es menester que en todas las organizaciones sindicales nos hagamos la reflexión de cómo estamos aplicando este fundamental principio de la independencia de clase como pre-requisito y punto de partida del accionar sindical.

Por independencia de clase de las organizaciones sindicales debemos entender:

- Independencia frente a los Partidos Políticos Burgueses
- Independencia frente a los Patronos
- Independencia frente al Estado Burgués
- Independencia frente a la Iglesia

Estos aspectos se explican en la independencia, tanto teórico como práctica, que debe adoptar las organizaciones sindicales con respecto a aquellas organizaciones, partidos políticos y demás estructuras que expresan y defienden los intereses y políticas del actual sistema de explotación y opresión.

Si partimos de considerar que las organizaciones sindicales son por excelencia organismos que propugnan por el bienestar de los trabajadores, la defensa y ampliación de sus derechos, la igualdad y la justicia social, debemos entonces señalar y exaltar que los sindicatos por excelencia deben fundamentar su pensamiento y acción en la confrontación a todas a aquellos aparatos, ideologías y concepciones que defienden la esclavitud de los asalariados.

La independencia de clase significa comprender que la solución de los problemas de la clase obrera, los trabajadores y sus familias sólo se logra con sus propias manos, con su propia lucha, con la defensa resuelta de sus más altos intereses de clase, que no son otros distintos al progreso del conjunto de la humanidad.

La independencia de clase nos indica que jamás, en ninguna parte del mundo capitalista-imperialista, la clase dueña de la riqueza y del poder del Estado, va a sacar a los trabajadores de la esclavitud asalariada, ni de la miseria; ello equivaldría a esperar una renuncia por parte del capitalismo a su propia esencia: **la explotación y opresión del conjunto social.**

La independencia de clase significa igualmente que la clase obrera, los trabajadores, el pueblo y todas sus organizaciones debemos hacer los mayores esfuerzos por lograr la más completa unidad contra la patronal y sus gobiernos, contra sus políticas y medidas represivas.

La clase capitalista es la misma clase de los patronos, que explotan el trabajo ajeno para obtener y acumular inmensas riquezas, es la misma clase monopolista, que extiende su poder a todas las naciones y el mundo, que subyuga a los pueblos y niega su derecho de autodeterminación. Confrontar el sistema de explotación significa a la vez confrontar los vejámenes cometidos por los monopolios y el capital financiero contra los pueblos, rechazar sus imposiciones, proclamar la soberanía y la libertad, exaltar por ende la lucha contra todos los imperialismos.

Colombia es un país capitalista atrasado y dependiente del imperialismo. En él, el principal obstáculo para el desarrollo y los grandes cambios, lo constituye la alianza estratégica burguesía-imperialismo, especialmente con el norteamericano. Por ello, el blanco político fundamental de la lucha de la clase obrera, los trabajadores y el pueblo, es esa alianza, cada vez más antinacional, antipopular y reaccionaria. Cometido de los sindicatos es también aportar de manera consecuente a esta lucha.

En ese orden de ideas, ante las políticas y modelo que actualmente impone el FMI, la banca multilateral y la burguesía lacaya, los sindicatos tienen la tarea de confrontarlas en todos los estadios sociales y políticos. Se reitera que los modelos económicos y políticos que han existido y el actual (el neoliberalismo), son modelos del mismo

sistema de explotación, de ellos no tenemos nada que escoger ni ofrecerles modificaciones.

Los intereses de la clase obrera y demás trabajadores son irreconciliables con los del capital nacional y transnacional. En el sistema social capitalista, la contradicción entre la producción social y la apropiación privada de la riqueza producida, a través de la fuerza de trabajo, convertida en mercancía y la extracción de plusvalía, constituyen la base de la acumulación capitalista y del antagonismo entre las clases fundamentales: la burguesía y el proletariado. Desde ese punto de vista las organizaciones sindicales por sus esencia deben ser organizaciones clasistas que al comprender la esencia del capitalismo luchan por su hundimiento y apoyan la construcción de un nuevo sistema social sin explotados ni explotadores.

Los sindicatos clasistas luchan contra este sistema y se orientan en la búsqueda de uno alternativo, opuesto al viejo y caduco sistema capitalista, su comportamiento y propuestas en cada episodio concreto de la lucha consulta ese objetivo. En ese sentido, la lucha por reformas más que un objetivo final son un medio para acumular fuerzas y elevar el nivel de conciencia y organización de las amplias masas trabajadoras. Se procura por tanto, lograr mejores condiciones de vida y de trabajo para la clase obrera bajo el capitalismo, pues no se renuncia a la lucha por reformas, pero jamás se formulan como el objetivo final.

La experiencia acumulada en la lucha de clases en cada país y en el mundo, ha hecho a la clase obrera, poseedora de un rico acumulado histórico, teórico y práctico, que la ha dotado de una capacidad para aportar como ninguna otra clase o sector de clase, como ningún grupo o sector social, a la lucha por grandes transformaciones sociales así no lo demuestran los diferentes movimientos que se están gestando en los distintos países en contra del modelo neoliberal impuesto por el capital financiero.

Por eso es indispensable mantener el estudio y conocimiento de las experiencias revolucionarias y construcciones progresistas en lo social, económico, político e ideológico, especialmente los orientados hacia el socialismo por ser el único sistema alternativo al modelo de producción capitalista, el único que se propone la abolición de la esclavitud asalariada, la emancipación del trabajo, que es el objetivo final que se busca con el accionar de la clase obrera.

LA DEMOCRACIA SINDICAL

El concepto de democracia cambia de acuerdo con las clases sociales existentes y dominantes en una sociedad. En la democracia formal burguesa, las decisiones las toma un grupo minoritario, la burguesía. Es lo que ocurre en nuestro país, donde la minoría manda a la mayoría. A la inmensa masa de trabajadores, de campesinos se les margina de las decisiones por medio del engaño, la demagogia, el clientelismo, el control de los medios de comunicación, o por medio de la violencia y la represión. En tales condiciones a la mayoría no le queda más derecho que el de protestar o bien el

recurso negativo -porque de todas maneras las decisiones se toman-, de no participar, de formar en las filas del abstencionismo.

En la democracia real del proletariado, en la cual se basa la democracia sindical, las decisiones las toman los trabajadores. El derecho a disentir y a protestar no existe después de tomadas las decisiones, sino antes y es un elemento que incide en esas decisiones.

Por eso cuando se toma una decisión, por ejemplo en una asamblea que vota una huelga, la minoría que no estuvo de acuerdo tiene que someterse a la voluntad de la mayoría, tiene que apoyar el movimiento. Esa es la democracia real, basada en la voluntad de las mayorías y en la disciplina de clase.

Pero la democracia sindical tiene un problema, para que ella se realice es menester la participación y actividad de las bases sindicales, que intervengan en las reuniones y asambleas, en las comisiones y tareas del movimiento. Si los trabajadores se abstienen no participan de la vida sindical, si los dirigentes aceptan o fomentan esta situación, la democracia sindical se vuelve formal, o sea, que las decisiones las toma una minoría, las toma el grupo de dirigentes. Allí se abre campo al surgimiento de caudillos y "dueños" de los sindicatos y es en esta forma como llega más frecuentemente la influencia burguesa al sindicalismo, porque la patronal aprovecha esta situación de caudillismo en el movimiento para separar a la dirigencia de la base, para llevar a la dirigencia a posiciones conciliadoras o entreguistas. De allí surge la ligazón que debe darse entre la democracia y la independencia de clase, pues tanto en la dirigencia como en la base las posiciones independientes de clase, son la mejor vacuna contra la abstención negativa y contra la influencia burguesa al interior de las organizaciones sindicales.

Un momento esencial en el cual se debe buscar al máximo la participación de las bases, garantizando su libertad de expresión y de elección, es cuando se elige la Junta Directiva, a fin de que todas decidan libremente, sin presiones, ni coacciones y que se lleve a la dirección a los trabajadores más honestos, luchadores y capaces. La elección debe garantizar la representación proporcional de modo que las minorías tengan su cuota en la dirección.

Cuando más libre y acertada haya sido la elección, tanto más garantía habrá de una buena actividad sindical, puesto que la base, viéndose cabalmente representada estará más dispuesta a participar y apoyar en todas las tareas, y los dirigentes entenderán mejor su compromiso como una delegación del poder que nace de la base, no de ellos mismos y procurarán cumplir, sabiendo que cuentan con ese apoyo, al cual se sienten obligados a acudir.

Las consultas y la rendición de cuentas son elementos indispensables de la democracia, pues recuerda a todos, dirigentes y base, que el poder reside en las mayorías y que aquellos destacados de la base a la dirección están obligados a dar cuenta de su gestión, en todos los órdenes y que si el balance es negativo puede serles revocado el mandato por quienes lo eligieron.

Se concretan así como principios de la democracia sindical: Primero, la promoción de la participación consciente de los trabajadores en las decisiones trascendentales de los sindicatos; Segundo, la sujeción de las minorías a las mayorías; Tercero, el derecho a elegir y ser elegido (en la concepción amplia del sufragio universal).

Sabiendo que por la influencia del sistema de democracia restringida en que vivimos en el movimiento sindical existen muchas diferencias en la aplicación de la democracia, debemos luchar por superar tales diferencias y ampliar cada vez más la democracia sindical, en la seguridad, de que ello fortalecerá nuestras organizaciones.

EL INTERNACIONALISMO Y LA SOLIDARIDAD DE CLASE

En general, los actos de solidaridad son expresiones humanas que tienen raíz en instintos atávicos, adquiridos dentro del desarrollo evolutivo del desarrollo humano. La solidaridad sindical parte de ese sentimiento humanista elevándolo a una actitud de clase, de comprensión de ser parte de un cuerpo social, que es el proletariado y por tanto tiene un contenido político. Así mientras la solidaridad humana es algo natural e innato en las personas, la solidaridad sindical de clase, no nace con nosotros, si no que es algo se aprende, simultáneamente con el conocimiento de nuestra pertenencia a una clase.

Empezamos a entender que lo que es la solidaridad sindical de clase cuando empezamos a comprender que lo que le pasa a cualquier trabajador, el golpe que recibe cualquier organización sindical o proletaria, nos afecta también a nosotros, es un golpe contra nuestro sindicato, contra nuestra clase.

La solidaridad de clase no puede entenderse como el antiguo mutualismo, el socorro mutuo, no es solidaridad cristiana o caritativa. Ella es solidaridad con los hermanos de clase y contra el patrón. Contra el capital, contra el régimen de explotación, su objetivo principal es no dejar aislar ninguna lucha, ninguna huelga. Pero la solidaridad opera de lado y lado: el que esta comprometido con la lucha debe exigir y planear la solidaridad, no debe permitir que el enemigo lo golpee solo. Porque si una huelga se aísla o se rompe el mal cobija a todo el movimiento y no sólo es el sindicato el que pierde. Se ha abierto por allí, una grieta, un boquete por donde se cuele el trabajo del enemigo.

El proletariado es la clase más progresista de la sociedad, la que tiene mayores vínculos de solidaridad. Su situación de clase desposeída frente a los medios de producción y de las riquezas del país, su comunidad de intereses y objetivos, determina que sus luchas las lleve a cabo en forma conjunta como única manera de hacer frente a la política de la clase enemiga, los capitalistas.

Exigir y recibir la solidaridad de cualquier movimiento y organización, es tener una posición de clase proletaria. No recibir o no dar la solidaridad por diferencias entre uno y otro(s) sindicatos -ideológica, por ejemplo-, es ayudar al enemigo, es abrir el camino a la ofensiva de la burguesía.

La forma más elemental es la solidaridad moral, que es declarar el apoyo contra el patrón, el Estado; luego viene la solidaridad económica, dando aportes al sostenimiento de la lucha; un mayor nivel tiene la solidaridad activa, haciendo presencia y colaborando en mítines y movilizaciones. Apoyo decisivo lo constituyen los paros de solidaridad que entrañan una forma fundamental de la unidad de acción de los trabajadores.

La solidaridad también debe expresarse en el campo internacional con los hermanos de clase que luchan contra la explotación capitalista y con los pueblos del mundo que combaten por su liberación nacional y social. Como proletarios debemos comprender que la clase obrera es única a nivel internacional con unos únicos objetivos y enemigos a nivel internacional. Por eso la solidaridad de clase también es Internacionalismo proletario.

LA UNIDAD DE ACCION Y LA UNIDAD SINDICAL

La unidad de acción consiste en adelantar acciones, tareas específicas, generalmente a corto plazo, con la unificación de organizaciones de diferentes vertientes sindicales y políticas en torno a un pliego común, una movilización conjunta, o alrededor de un paro unitario.

También se puede conformar como un paso que puede conducir a la unidad orgánica, organismos permanentes (por un tiempo indeterminado) de unidad de acción, como los comités internacionales, o las coordinadoras donde caben los sindicatos de distinta afiliación e incluso organizaciones populares como juntas comunales, cívicas o campesinas.

Lo importante es tener claro que la unidad de acción es una táctica proletaria que le permite a la clase obrera jugar en mejor manera su papel de vanguardia en sus luchas, enseña en la práctica a los trabajadores, al pueblo a valorar la importancia de la unidad, a ganar batallas, gracias a esa unidad, frente a la burguesía, lo cual fortalece su conciencia de clase y los arma de mayor seguridad para las luchas que lleven a la transformación social.

Existen posiciones dogmáticas y sectarias que consideran que se pierde al hacer unidad de acción con quienes no tienen su misma línea política; olvidan que la unidad de acción se basa precisamente en la unidad de la diversidad; que allí se aplica el principio universal de la unidad y lucha; se mantiene el debate sobre los puntos de divergencia pero se priorizan los puntos de convergencia, que posibilitan la unidad con el objetivo estratégico de acumular fuerzas hacia los combates futuros.

La unidad sindical se basa en la correspondencia en los principios, en la política y camino a seguir en la lucha contra la burguesía y el imperialismo, en la defensa de los derechos y objetivos tanto tácticos como estratégicos de la clase obrera y todos los trabajadores. La unidad sindical exige un comportamiento de clase donde la unión en

torno al camino a seguir, la lucha a desarrollar, las banderas y principios a levantar son lo fundamental.

La unidad orgánica es reflejo de la unidad sindical, sucede cuando varias organizaciones sindicales se unen en una sola organización -llámese federación, central o confederación- y deciden defender unos únicos principios, políticas y plataforma de lucha. En general, ella es un medio de la capacidad de participación de los trabajadores en la lucha de clases, y de impulsar su concientización política e ideológica para la tarea estratégica que abre espacio de solución a la mayoría de problemas del pueblo: la erradicación del sistema de explotación y el establecimiento de la sociedad socialista.

LA POLITICA DE ALIANZAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL

La clase obrera, en la lucha contra el capital tiene que aliarse con el campesinado y otros sectores sociales como las capas medias y la intelectualidad progresista. El fundamento para esta alianza es la comunidad de intereses primordiales que tienen obreros, campesinos, empleados, trabajadores independientes y otras capas populares, que sufren en mayor o menor medida la explotación y opresión burguesas, y de la misma manera la solución de sus problemas básicos, sólo puede lograrse por el mismo camino: el derrocamiento del poder burgués y la instauración de la sociedad sin explotados ni explotadores.

Los problemas derivados de formas atrasadas de producción en el campo y la ciudad, las nuevas formas de explotación capitalista -que también se concretan en el campo y la ciudad- y que afectan de conjunto a la sociedad colombiana, en general la explotación y opresión que padecen amplias capas de la población conllevan a que los sindicatos impulsen dentro de sus tareas centrales la alianza del pueblo, la alianza obrero, campesina y popular, y en especial el impulso de organizaciones frentistas que la posibiliten. La participación de los sindicatos en formas organizativas de carácter frentista potencia la lucha de la clase obrera y el pueblo por las grandes transformaciones.

4. PLATAFORMA DE LUCHA.

Para desarrollar los principios que guiaran su trabajo y práctica permanente, el Colectivo Nacional Sindical Clasista “Guillermo Marín” impulsará la siguiente plataforma de lucha:

- 4.1.** La lucha abierta contra la globalización, el modelo neoliberal y sus nefastas consecuencias contra los trabajadores y el pueblo.
- 4.2.** La lucha por la democracia y garantías políticas.

4.3. Contra todo tipo de injerencia imperialista en nuestro país.

4.4. Luchar por la unidad de la clase obrera y el pueblo colombiano por la consecución de un gobierno democrático, patriótico y popular.

✓ Urge organizar políticamente a los trabajadores construyendo y fortaleciendo el partido del proletariado, así mismo en sus organizaciones e instrumentos, en la vía de crecer en calidad y cantidad el movimiento obrero revolucionario y antiimperialista.

✓ Fortalecer la corriente sindical clasista y derrotar las posiciones socialdemócratas y de derecha en el movimiento sindical y obrero, escenarios de la lucha de clases.

✓ Luchar por transformar la correlación de fuerzas en la dirección de la Central Sindical y en las direcciones nacionales y locales de los sindicatos, llevando a cabo una campaña política para el posicionamiento de nuestros planteamientos políticos y organizativos, de tal manera que al VI Congreso de la CUT, los sectores revolucionarios y clasistas lleguemos en mejores condiciones cualitativas y cuantitativas, que nos permitan incidir más y mejor en las decisiones del mismo.

✓ La educación política, sindical y la movilización al centro de los trabajadores debe ser una tarea prioritaria para atacar los vicios y prácticas que hoy son en parte responsables de la crisis sindical, tales como el burocratismo, inmovilismo y el empirismo que sustituye el análisis científico de la realidad y la realización de las tareas correspondientes.

✓ Trabajar porque el presente año sea el de centralización del movimiento Sindical, mediante el impulso de las siguientes tareas:

- Insistir en el fortalecimiento y construcción de la Central Unitaria de Trabajadores, de carácter clasista y con un importante número de afiliados que supere el menguado 4 % de trabajadores sindicalizados, que coloque una dirección clasista y Una plataforma de lucha y criterios de construcción que correspondan a los momentos de globalización imperialista que tratan de imponernos. Se trata de encontrar los medios y mecanismos a través de los cuales , el conjunto del movimiento sindical logremos unificar las fuerzas , potenciar la organización y hacer valer esa unidad para enfrentar las nuevas condiciones en que se desenvuelve la explotación capitalista en la actualidad.

- Luchar por un sindicalismo por rama de industria y una sola organización nacional, de tal manera que el proceso de fusión CUT, y CTC sea una realidad, para, desde ahí, potenciar y trabajar por una sola central de trabajadores en el país, comprometiendo a la CGT. Para el sindicalismo clasista es esta una tarea

de primer orden. Una organización que tenga capacidad de convocatoria, capacidad de dirección y movilización; capacidad de negociación y denuncia, frente a las condiciones laborales y la política que se implementa en los diferentes sectores.

Es por eso, que se tiene la necesidad de encontrar los mejores mecanismos que permitan superar la dispersión, mediante la conquista de nuevas formas organizativas, que rebasen el nivel de la organización sindical exclusivamente de empresa existente en la actualidad, para pasar a organizaciones sindicales de industria, con las mismas facultades legales que las de empresa, y bajo la protección legal de la afiliación individual y voluntaria de los trabajadores que se incorporen a dichas organizaciones. Es una alternativa sindical (que ya se tiene experiencia y que hay que evaluar) primero, porque reuniría contingentes mucho más numerosos de trabajadores; segundo, la capacidad de acción y presión unificada de los trabajadores de una rama industrial y productiva concreta; tercero, esta opción organizativa permitiría incorporar a todos los trabajadores de una rama determinada, rompiendo así las trabas actualmente existentes en cuanto al mínimo de 25 trabajadores por empresa para poder organizarse, y en cuanto a la tercerización en la contratación de la mano de obra; y cuarto, esta alternativa organizativa desbarataría el argumento patronal de que no es posible mejorar las condiciones laborales de una empresa porque enfrenta una desventaja con las demás de la misma rama.

Es claro, que las ventajas de esta opción organizativa sindical, no pueden entenderse por sí solas, serán tales únicamente en la medida en que su conducción y dirección sea clasista y consecuente, y la propia vida sindical de dichas organizaciones tenga un profundo contenido democrático, que impida el surgimiento de castas burocráticas, oportunistas y manipuladoras a su interior.

- Mantener en el ámbito internacional la unidad de acción con el movimiento sindical mundial en la confrontación a las políticas imperialistas.

- El aumento del ejército de los desempleados e informales nos obliga, y es urgente, el proponernos organizarlos. Para ello debemos desarrollar una investigación que nos permita conocerlos mejor y situar sus necesidades, a fin de presentarles alternativas reivindicativas organizativas y de lucha: La tercerización laboral.

- Combatir, reivindicando la política clasista, todas las pretensiones de la burguesía y su gobierno para transformar el derecho a la organización sindical, remplazándola por el contrato sindical, que tiene como objetivo llevar a que los contratos de trabajo se rijan por la contracción civil y perder así, todas las garantías laborales y legales que ha ganado la clase obrera en este país.

Mantenemos la posición de que los sindicatos deben presentar pliego, negociar e ir a la huelga si no hay respuestas positivas.

- La evaluación y control de las decisiones de los eventos democráticos de la Central Sindical debemos promoverlo, para luchar contra el burocratismo, el grupismo, el anarcosindicalismo en la dirección, y para fortalecer el papel a jugar en la lucha contra la política del régimen, del gobierno y del imperialismo norteamericano.

- Debemos esforzarnos por desarrollar nuestra concepción y práctica clasista en unidad de acción con otras fuerzas políticas que también se reclaman de este campo y que se mueven al interior de las organizaciones sindicales.

- La recuperación de los derechos laborales, necesidad urgente para los trabajadores. Empezar una amplia campaña en torno al tema de los derechos laborales de los trabajadores, principalmente en lo referente a la libertades sindicales: Libre asociación, organización sindical, a presentar pliego de peticiones, reclamación, a la convención colectiva: estabilidad, a la movilización y la huelga.

- Es indispensable seguir impulsando el movimiento de oposición a los gobiernos neoliberales y al régimen imperante, que partiendo de los sectores organizados de trabajadores, avance a los no organizados y a los demás sectores de la sociedad. La tarea principal del conjunto del movimiento sindical colombiano, es contribuir en la construcción y funcionamiento de ese movimiento de oposición al régimen, siempre persistiendo y elevando la oposición popular al gobierno y todas sus políticas y medidas neoliberales y fondo - monetaristas; a las privatizaciones, a la flexibilización laboral y a las políticas de globalización; a la dominación imperialista; al pago de la deuda externa; a la presencia de bases militares norteamericanas en el territorio colombiano, al Plan Colombia, a la seguridad democrática hoy “prosperidad democrática”; al sistema capitalista que sojuzga y oprime al pueblo colombiano. Con la movilización y la lucha permanente estamos garantizando la acumulación de fuerzas por conquistas no solo particulares sino de carácter general.

- El movimiento sindical debe además, contribuir en la lucha por un gobierno democrático, patriótico y antiimperialista. Y a la consolidación de propuestas de organización de carácter frentistas que hoy se mueven en el país como es la del Movimiento por una constituyente popular, con un claro norte: UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO.

5. FORMULARIO PARA PERTENECER A NUESTRO COLECTIVO SINDICAL.

Compañero-a-

Después de leído, analizado, socializado el presente documento y tomada la decisión de querer hacer parte como integrante de nuestro Colectivo Sindical, te solicitamos diligenciar la siguiente información:

5.1. Nombres y apellidos completos:

5.2. Empresa o entidad donde trabaja:

5.3. Sindicatos al que perteneces:

5.4. Posibles días que se te facilitan para las reuniones mensuales.

5.5. Correos electrónicos:

5.6. Teléfono fijo: _____ y Celular: _____

5.7. Otros compañeros-as- que pueden hacer parte del Colectivo Sindical:

5.8. Sugerencias:

5.9. Lugar y fecha de diligenciamiento:

E MAIL: colectivosindicalgmomarin@yahoo.es y colectivomarin@gmail.com

Bogotá, Diciembre 18 de 2010